

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-Ley 1474 de 2011

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

María Luisa Molina Pajón

Periodo Evaluado: Julio a noviembre de 2015

Fecha de Elaboración: Noviembre 8 de 2015

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, en el presente informe se reporta una síntesis del Estado de Control Interno de la Institución, con corte a noviembre de 2015, teniendo como base la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI que contempla el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, a saber: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- ✓ El tema que implica tener y mostrar un mayor avance tiene que ver con la implementación de instrumentos para la medición del clima laboral, y realizar la intervención que se requiere para mejorar el mismo, así como la formulación e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y los Planes de Mejoramiento individuales.
- ✓ La Oficina de Planeación debe realizar el seguimiento y análisis a los proyectos de inversión de manera mas regular, que contribuya al fortalecimiento de la administración y gestión institucional, de igual forma revisar los indicadores, construirlos de modo tal que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad, estos deben articularlos con los indicadores del Plan Desarrollo y Plan de Acción, además, que permitan la toma de decisiones para evitar desviaciones e identificar un nuevo propósito de medición que determine qué se quiere medir en relación con el impacto.
- ✓ Se debe diseñar una estructura organizacional flexible que configure integral y articuladamente la planta de cargos, en la cual se evidencie las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad al interior de la Institución de conformidad con su objetivo constitucional, legal y misional, teniendo como base los lineamientos y pautas impartidas por la Función Pública-DAFP, como entidad responsable de orientar la política y brindar la metodología y guías para el logro de esta.

Avances

- ✓ La gestión de la Institución está enmarcada en los lineamientos emanados del Consejo Directivo, las leyes y sus decretos reglamentarios y la Constitución; adicional las relaciones tanto internas como externas de la Institución se enmarcan en el Código de Ética. En el Comité realizado el día 10 de noviembre se tomó la decisión de unificarlo y articularlo con el Código de Buen Gobierno, con el propósito de fortalecer la cultura del comportamiento ético en los funcionarios públicos de la Institución que permita la interiorización de los valores, se nombró un grupo de integrantes para llevar a cabo este compromiso.

- ✓ La alta dirección cuenta en la presente vigencia con una dinámica de comunicaciones fortalecida, que contribuye a la visibilidad y acercamiento de la Institución a la comunidad académica y partes interesadas a través de la permanente publicación y entrega de información de la gestión institucional, esta estrategia debe mejorar los resultados del Informe del Índice de Transparencia.
- ✓ Durante el segundo semestre de la presente vigencia, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, de conformidad con la normatividad vigente se han venido formulando los distintos planes a ejecutar con respecto a la gestión del talento humano, concretamente los de: Bienestar e Incentivos, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo a la Institución gestionar de manera eficaz y eficiente el Talento Humano, propendiendo por el logro de los objetivos y metas institucionales propuestas.

En cuanto a la ejecución de los Planes y Programas formulados para el Desarrollo del Talento Humano, son evidenciables las actividades realizadas durante el periodo en mención: conferencias dinámicas que fortalecen la cultura organizacional y el bienestar de los servidores públicos, reinducción a todos los servidores públicos basada en la apropiación de los valores y principios institucionales, así como el afianzamiento y compromiso que se tiene frente al servicio a la comunidad, en el tema de la capacitación se brindó a los líderes de proceso la actualización en riesgos, para el personal del nivel asistencial y técnico se sirvió la capacitación sobre temas de su competencia laboral, comunicación efectiva y asertiva, entre otros temas de actualización.

Adicional a lo anterior se realizó la Celebración de los 20 años de creación de la Institución con la participación de toda la comunidad académica.

- ✓ Teniendo como base la planeación, y que esta es un proceso dinámico y sistemático que le permite a la Institución proyectarse a corto, mediano y largo plazo, y siguiendo los lineamientos de la Alta Dirección, se consolidaron los planes y proyectos a desarrollar durante la vigencia 2016 teniendo como base las metas estratégicas definidas con base en los objetivos estratégicos, es decir, se formularon los proyectos de inversión para la vigencia 2016, los cuales serán el insumo principal de los planes de acción anuales que definen metas a cumplir en concordancia con las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional, mismo que es coherente con el plan de Desarrollo Municipal, de igual manera debe formularse el PAC, que permitirá conocer las metas planificadas para el año y dar cumplimiento a la ejecución de los ingresos y egresos de la Institución.
- ✓ La Institución cuenta con una política de riesgos, en el mes de noviembre se analizan e identifican los riesgos por procesos, los cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de cada proceso; para el seguimiento y aplicación de los controles, se cuenta con el registro de los mismos en el Sistema de Gestión Integral-SGI, donde cada líder de proceso con su equipo de trabajo reporta los seguimientos, la Oficina de Calidad y Control Interno aplican estrategias de acompañamiento en sitio y a través del sistema.
- ✓ Con los diferentes recursos recibidos por diferentes fuentes como Recursos CREE y la Estampilla Prodesarrollo IUE se viene realizando mantenimiento, adecuación y dotación de los diferentes bloques de la Institución en pro del bienestar de los servidores públicos y la comunidad académica.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

- ✓ Siguen algunos inconvenientes con el cumplimiento de la Resolución 1824 de 2010, así como con la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora-ACPM como parte fundamental de mejora continua de los procesos, ya que al omitirlas se podría ver afectada la gestión: Identificando y analizando las ACPM se evidenciaría la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión Integral-SGI, debe avanzarse en la identificación de causas de los hallazgos de las auditorias realizadas. Lo anterior da cumplimiento igualmente a la Ley 87 de 1993 que plantea en el artículo tercero literales b y c "en cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad; y corresponde a la máxima autoridad del organismo o entidad, la responsabilidad de establecer, fortalecer y perfeccionar el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización", a su vez se configura en la autoevaluación de control generando valor agregado.
- ✓ Se debe fortalecer el área de Control Interno con mecanismos y medios para abarcar las diferentes áreas de la Institución, esto es, dotar de personal que apoye el proceso de auditoría, seguimiento y acompañamiento, lo que se traduce en personal con competencias en el área.

Avances

- ✓ Como preámbulo a la actualización y análisis de los riesgos la Oficina de Calidad dictó una capacitación de actualización en el tema. En el mes de noviembre la Oficina de Control Interno revisó y ajustó los riesgos propios de su quehacer, en este mismo sentido vienen avanzando los líderes de los demás procesos en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
- ✓ Se reporta un consolidado en materia de PQRSF recibidas por los diferentes canales establecidos con corte a septiembre de la presente vigencia, mismas que fueron radicadas y direccionadas de forma oportuna al área de competencia, para su correspondiente atención y respuesta, el informe se socializó en el Comité Coordinador del SGI, en el mes de octubre.

NÚMERO DE PQRSF - ENERO - SEPTIEMBRE

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE PQRSF			
	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	TOTAL	%
P	146	560	706	91.2
Q	14	36	50	6.5
R	0	2	2	0.3
S	1	15	16	2.1
F				
TOTAL	161	613	774	100

- ✓ Es importante destacar el avance que se ha tenido con respecto a la inscripción de tramites en el SUIT, en cumplimiento de la ley 1712 de 2014, lo que implica la racionalización de trámites internos de alto impacto para la institución y partes interesadas
- ✓ Las actividades relacionadas con el fomento de la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo, se han venido desarrollando acorde con lo planificado por la Oficina de Calidad y la Oficina Asesora de Control Interno cumpliendo su rol de Fomento de la Cultura de Autocontrol.
- ✓ La Oficina de Calidad, Control Interno y la Profesional Universitaria Página Web vienen trabajando en la identificación de la información requerida para dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 1474 de 2011 y la ley 1712 de 2014, esto es identificando los responsables de la información y de su actualización, por medio de correos electrónicos se les cita lo requerido, a la vez que se migra la información con que se cuenta en la página pero que debe estar disponible en la estrategia de la ley de transparencia.
- ✓ La última semana del mes de julio, como se tenía previsto, se contó con la visita del ente certificador ICONTEC, en la cual se ratificó la certificación del Sistema de Gestión Integral-SGI.
- ✓ Algunos de los seguimientos realizados durante el periodo, son:
 - Auditorías de seguimiento documental por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina de Calidad al registro y seguimiento de hallazgos de la auditorías por parte de los líderes de procesos
 - Seguimiento Ley de Transparencia
 - Seguimiento Cuatrimestral Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos y suscritos con la Contraloría Municipal
 - Auditoria carga académica
 - Asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias que han requerido el mismo
- ✓ La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normatividad vigente, ha publicado los informes en la página web institucional.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

- ✓ Se debe fortalecer el área de comunicaciones con mecanismos y medios para difundir la información Institucional, esto es, personal en el área de comunicaciones que apoye el proceso: diseñador página web, manejo redes sociales, lo que se traduce en personal con competencias en el área.
- ✓ Se requiere aunar esfuerzos para que se canalice la información de una manera más eficiente y eficaz, donde se evidencie la secuencia e interacción de la información generada en los demás procesos para obtener un mejor impacto en la gestión de la información, hacer uso eficiente de las tecnologías de información TICS.

Avances

- ✓ La Institución hace presencia en las diferentes ferias regionales como estrategia de

visibilización para fortalecer su acercamiento a los diferentes grupos de interés, de igual manera en la presente vigencia ha implementado visitas a las subregiones del departamento en aras de evaluar y fortalecer las necesidades académicas de la comunidad.

- ✓ En la Página Web y demás medios de comunicación con que cuenta la Institución como el Boletín Institucional, redes sociales, pantallas informativas, entre otros, se observa la amplia dinámica de comunicaciones, mediante la continua información del quehacer institucional, la gestión, lo cual a su vez constituye una permanente rendición de cuentas, dándole a conocer a la parte académica y partes interesadas las estrategias de crecimiento institucional y las políticas implementadas para el logro de los objetivos misionales..

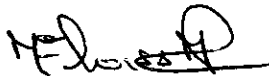
Estado General del Sistema de Control Interno

- ✓ Los cambios que se han generado en el Sistema de Gestión Integral-SGI, han permitido establecer procesos y procedimientos más claros y pertinentes con la realidad institucional.
- ✓ El Sistema de Gestión Integral-SGI, al ser dinámico se encuentra en mejoramiento continuo, los funcionarios han adoptado una cultura de control que evidencia la madurez y funcionamiento del mismo dentro de la institución.

Recomendaciones

Se recomienda revisiones y fortalecimiento en aspectos tales como:

- ✓ Revisar los medios o fuentes con los cuales cuenta la Institución para obtener los datos cuantitativos y cualitativos de la gestión, que realmente sirvan de instrumento para la toma de decisiones y reporte a los entes externos, adicional la medición del impacto de las decisiones tomadas.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación debe fortalecer mediante su asesoría y acompañamiento los diferentes procesos caracterizados al interior de la Institución, en lo que a los indicadores y seguimiento a los proyectos de inversión se refiere para garantizar la operatividad de los controles.
- ✓ Sobre la gestión de este periodo en materia de comunicaciones, es importante trabajar en lo relacionado con el Nuevo Portal Institucional, que de cumplimiento a los requerimientos normativos, esto es, rediseñar la página web.
- ✓ La Secretaría General debe dar a conocer los actos administrativos institucionales así como la normatividad externa que rige a la institución, debe ser socializada y dada a conocer, esto teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1567 de 1998, Capítulo II artículo 7°.
- ✓ Se requiere capacitar y fortalecer a los auditores internos en la redacción de hallazgos.



MARÍA LUISA MOLINA PAJÓN
Asesora de Control Interno